



Ayuntamiento de Valdeolmos-Alalpardo

DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE 10 DE ABRIL DE 2024

En uso de las facultades que me confiere el Artículo 21.1 c) de la Ley 7/1985 de 2 de abril y demás legislación concordante, visto el régimen de sesiones ordinarias aprobado por la Corporación,

HE RESUELTO:

1. CONVOCAR a todos los miembros del Pleno del Ayuntamiento para celebrar el próximo día 10 de abril a las diecinueve horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, Sesión Ordinaria en la que se tratarán los siguientes puntos del Orden del Día:

PUNTO NUM.1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PUNTO NÚM.2.- CREACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PUNTO NÚM 3 .- DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS DEL PLENO EN LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

PUNTO NÚM.4 - MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS FISCALES MUNICIPALES.

PUNTO NUM. 5.- SOLICITUD Y DELEGACIÓN A LA GUARDIA CIVIL.-

PUNTO NUM. 6.- INFORMES DE ALCALDIA

PUNTO NUM. 7.- DECRETOS DE ALCALDÍA

PUNTO NUM. 8.- RUEGOS Y PREGUNTAS

2.- NOTIFICAR la convocatoria de Sesión y su Orden del Día a cada uno de los miembros de la Corporación.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Alalpardo, a la fecha de la firma.

EL ALCALDE

